

---

---

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 29 DE MAYO DE 1819.

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 26 de Marzo.*

Los falsos informes del bajá de Marash, que despues ha sido depuesto, indujeron al Gobierno á dar orden para decapitar al patriarca armenio de Sis, en Caramania; pero no habiéndose atrevido á egecutar esta orden el cadí de la ciudad por temor de una conmocion popular, medió el patriarca armenio de Constantinopla en favor del desgraciado patriarca de Sis, y se revocó la orden, mandándole sin embargo comparecer ante el Gobierno para justificarse.

El bajá de Erzeroum está en guerra con los kurdos, que devastan una parte de las provincias sometidas á su administracion, y la Puerta se ha visto obligada á enviarle socorros de tropas y artillería.

Van tomando un aspecto poco favorable las relaciones entre la Rusia y la Puerta; no pudiendo allanarse las dificultades que existen relativas al cumplimiento de los últimos tratados, como tampoco las que ocasionó la fuga del Príncipe Karadja, último hospodar de Valaquia, residente en Suiza. Medió á favor de este la Rusia, quejándose al Divan de que se le hubiese obligado á huir por salvar su vida; y sin embargo de que esta reclamacion se fundaba en los tratados, parece que se ha recibido con indiferencia.

A pesar de las rigurosas providencias que ha tomado la policía se multiplican escandalosamente los desórdenes y los crímenes, lo cual prueba que va extendiéndose la inmoralidad á todas las clases de habitantes de esta capital. La miseria, efecto de la carestía de los comestibles, que siempre va en aumento, es una de las causas que producen tales desórdenes, á la cual se agrega otra no menos perjudicial, cual es la innumerable multitud de aventureros que despues de restablecida la paz en Europa han venido aquí á saciar su codicia: mucho contribuye tambien el sumo descrédito de la moneda que hay en circulacion, dando márgen á que se fabriquen crecidas cantidades de moneda falsa. Acaban de prender una cuadrilla de monederos falsos, y en Andrinópolis han sido ahorcados dos judíos por el mismo delito.

## RUSIA.

*Petersburgo 13 de Abril.*

Algunos periódicos de esta capital refieren hoy la noticia del asesinato de Mr. Kotzebue, copiada de los periódicos alemanes, sin hacer reflexión ninguna sobre este triste acontecimiento.

Con motivo de la muerte del Rey Padre de España el Sr. D. Carlos IV,

y de su augusta esposa la Reina María Luisa, se vestirá la corte de luto por tres semanas desde el día 5 de Abril.

La sociedad bíblica de Rusia hizo imprimir en el año pasado 720 egemplares de la sagrada Escritura, y en el presente trata de publicar en diversos idiomas 101500 egemplares.

*Idem 14.*

Habiendo consultado el ministro de Policía al Consejo de los ministros si seria justo reclamar del Gobierno de Polonia la entrega de los siervos rusos que se han refugiado y domiciliado en aquel reino, mediante á que los dos estados se hallan en la actualidad bajo el gobierno de un mismo Soberano, ha resuelto la duda el Emperador de Rusia de un modo muy digno de elogio; declarando que no se debe inquietar á los colonos establecidos en Polonia en el goce de los derechos y franquicias que les conceden las leyes del pais, para no violar bajo prétexto alguno el sistema político fundamental de aquel reino, que protege la seguridad y bien estar de todos sus habitantes.

SUECIA.

*Stockolmo 23 de Abril.*

Los correos que van y vienen continuamente de Copenhague y Stockolmo dan lugar á presumir que se está tratando entre ambas cortes un asunto de grande importancia. El lunes último el general de Suchtelen recibió un correo despachado por el baron de Nicolai, ministro de Rusia en Copenhague, y ayer despachó otro para esta última ciudad. Se aguarda de un momento á otro al teniente coronel Matschouschy, que salió de aqui para Petersburgo dos meses hace con pliegos para S. M. el Emperador.

AUSTRIA.

*Viena 25 de Abril.*

Ha llegado de Brandeis, en Bohemia, para reemplazar al regimiento de los coraceros del Emperador el de coraceros del Gran Duque Constantino, y ha entrado en la ciudad por el palacio imperial, en virtud de privilegio que se le concedió en 1619 por haber salvado la persona del Emperador Fernando II de un gran riesgo, cuando sublevados los bohemos pusieron cerco á esta capital. Este año se cumple el siglo de aquel suceso, y le celebrará aqui el regimiento.

En una carta particular de Roma se dice lo siguiente: „Pocos dias antes de la llegada de SS. MM. II. á esta capital manifestaba el pueblo descontento, murmuraba de los gastos considerables que se ofrecerian, y estaba en grande sobresalto por los proyectos que se imputaban á la corte de Viena en orden á Roma, ó por lo menos á una parte de los estados pontificios, sobre lo cual se divulgaron diferentes noticias absurdas. Fijóse en la mañana del 2 de Abril un edicto del Gobierno, conminando con rigurosos castigos á los que cometiesen algun exceso; y cuando llegaron SS. MM. mostró el pueblo muy diferentes disposiciones, y reinó la mayor quietud en toda la ciudad. Es verdad que hubo pocos vivas; pero al cabo se desengañaron las gentes de lo infundados que eran sus temores, y ya miraron con otro semblante á los augustos viageros.

Despues de Pascua volvieron á principiari las diversiones, de donde sa-

can muchas utilidades los romanos. El gastó de 300 extrangeros que pagan á precios muy subidos sus posadas y los carruages; el trabajo que proporcionan á todos los artesanos, y los regalos que se envian de una parte á otra les producen grandes ganancias. La nobleza del estado pontificio ha abandonado sus pueblos, y está reunida en la capital.

„Se han hecho encargos de mucha consideracion. El príncipe de Metternich ha mandado hacer á Mr. Schaller, artista austriaco, un busto colosal de S. M. el Emperador.

„SS. MM. fueron á ver las obras de los artistas alemanes, que están haciendos expuestas al público. Hay pocos cuadros originales, y aun no se han presentado los dibujos de arquitectura.”

*Idem 26.*

Se espera para el verano próximo en Marienbad, cerca de Egra, al conde de Saint-Leu (Luis Bonaparte), que vendrá á tomar las aguas en este pueblo. Su esposa y su hijo han obtenido el permiso correspondiente para salir de Trieste durante la estacion de los baños, y venir á Baden, donde Gerónimo Bonaparte les ha tomado en alquiler la casa del conde Ossolinski.

*Idem 28.*

A principios del mes que viene saldrá de aqui S. A. I. el Príncipe heredero para Trieste, adonde tambien pasará el Archiduque Rodolfo, arzobispo de Olmuz; de manera que dentro de pocos dias no quedará en esta corte ningun individuo de la familia Imperial.

Madama Murat aguarda muy en breve á Luis Bonaparte de paso para Egra.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 1.º de Mayo.*

El diario de Gante dice que está autorizado para declarar que Alejandro Laborde, complicado en la conspiracion contra el Emperador de Rusia, y prófugo, nunca ha sido ayudante del general Vandamme.

Berth, Pouillot-Lacroix y Buchoz han apelado de la sentenciá que se les ha impuesto, condenando á los dos primeros á tres años de cárcel, y al último á seis años, despues de marcado y puesto á la vergüenza por dos horas.

*Idem 5.*

Dicen que el mes que viene saldrá de aqui para Italia el Príncipe Federico de los Países-Bajos con otro Príncipe de Prusia, y que acompañarán á S. A. R. su ayudante de campo baron de Ivoi y su secretario Mr. Van Assen.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 7 de Mayo.*

La sesion de ayer de la Cámara de los Comunes fue de la mayor importancia. Ganó el partido de la oposicion un triunfo, que puede considerarse como el primer paso para una reforma parlamentaria, pues adoptó la Cámara por 149 votos contra 144 la propuesta que habia hecho lord Hamilton de que se atendiesen las diferentes quejas que se reciben del estado político actual en que se hallan las aldeas escocesas, las cuales son gobernadas por cuerpos que se renuevan por sí mismos, y nombran los diputados al parlamento. Son mu-

chas las pruebas que hay de la mala conducta de varios de estos cuerpos, y los mas de ellos tienen un régimen interior muy defectuoso. Si en efecto se reforman pasará el derecho de eleccion, segun el sistema de nuestras leyes, al cuerpo de vecinos en comun, resultando por consecuencia precisa de una nueva reforma municipal, algunas elecciones parlamentarias puramente populares. Por esta razon impugnaron vigorosamente la propuesta Mr. Canning y Mr. W. Dundas; pero perdieron esta primera votacion. Veremos si en adelante pueden reparar la pérdida.

## FRANCIA.

*Paris 10 de Mayo.*

La academia de los Juegos floreales de Tolosa celebró el aniversario del 3 de Mayo con la solemne adjudicacion de los premios que acostumbra. Mr. Alejandro Soumet, que actualmente se halla en aquella ciudad, y es natural de ella, leyó un canto poético en elogio de Juana de Arc.

En la noche del 17 al 18 de Abril se notó una grande erupcion en el Vesubio, la cual por fortuna no causó ningun daño, pues el torrente inflamado se extendió á corta distancia corriendo por encima de las antiguas capas de lava. Es la noticia única que contienen los periódicos y la correspondencia de Italia.

*Idem 11.*

Se asegura como una cosa positiva que el Rey de Prusia vendrá á pasar algun tiempo á Paris despues de las revistas militares del verano.

Las cartas que se han recibido de la isla de Borbon anuncian que los géneros y mercancías de Europa tienen allí poca salida, y que se venden á precios bajos, sufriendo una pérdida de 50 por 100.

## ESPAÑA.

*Barcelona 20 de Mayo.*

El 15 de este mes era el dia anunciado para dar paso á las aguas que tanto ansiaban los campos de la izquierda del rio Llobregat. El feliz arribo á este puerto de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota suspendió tan deseado beneficio, pues atentos exclusivamente los habitantes de Barcelona y de sus pueblos comarcanos á manifestar la satisfaccion que les habia por tan afortunado acontecimiento, solo se han empleado en obsequiar en lo posible á S. A. R., quien ha tenido la bondad de honrar estos pocos dias la capital con su augusta presencia. Los pueblos del Llobregat han recibido la recompensa del amor que han acreditado con sus demostraciones á S. A. R.; pues habiendo elevado una representacion á sus Reales manos por medio del Excmo. Sr. capitan general D. Francisco Xavier de Castaños, manifestando sus ardientes deseos de que S. A. R. presenciase la entrada de las aguas que han de fertilizar aquella hermosa campiña, tuvo la condescendencia de acceder benigna á sus ruegos, señalando para ello el dia de mañana á su paso por Molins de Rey.

La indicada representacion y la respuesta que se dió á ella en nombre de S. A. R. son del tenor siguiente:

„Serma. Sra.: Intérpreté de los sentimientos de los hacendados que á sus expensas han construido un canal de riego que fertilizará la hermosa campiña desde el rio Llobregat hasta la montaña de Monjuich, y confiado en la benignidad, de que ha dado V. A. R. tantas pruebas desde que tenemos la dicha de disfrutar su augusta presencia, me atrevo á suplicar que á su paso por Molins de Rey, el dia que con mucho sentimiento nuestro emprenda su marcha, se digne V. A. R. detenerse algun momento para que á su presencia se haga la abertura del canal, y que bajo los Reales pies de V. A. pasen las aguas del Llobregat, que tantos beneficios han de producir, y para perpetuar la memoria de un acontecimiento tan próspero y honorífico permita V. A. R. solicitemos del REY nuestro Señor que este canal de riego tome la denominación de V. A. R. Dios felicite en todo á V. A. R. como lo desean y piden los españoles. Barcelona 18 de Mayo de 1819. = Serma. Sra. = A. L. R. P. de V. A. R. = Xavier de Castaños.”

*Contestacion.* „Excmo. Sr.: Sensible siempre la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, mi augusta ama, á la dulce emocion que proporciona el contribuir y tomar parte de alguna manera en la prosperidad nacional, y en la mayor felicidad de un pueblo del que acaba de recibir tantas demostraciones de afecto, no ha podido dejar de ver con la mayor sensacion los nobles y heroicos sentimientos que animan á la junta de hacendados de este principado, que bajo los auspicios de V. E. ha tenido la gloria de llevar al cabo, sobrepujando toda clase de obstáculos, la apertura del canal que tanto ansiaban los campos de la izquierda del rio Llobregat. Asi pues se ha dignado S. A. admitir benignamente los deseos de aquellos habitantes que V. E. le ha hecho presente por su reverente exposicion de 18 del actual; y en su consecuencia ha señalado la mañana del 21 del mismo para dar, á su paso por Molins de Rey, la entrada á las aguas que han de fertilizar aquella hermosa campiña.

„Al mismo tiempo me manda S. A. R. expresar á V. E. que así como le servirá de la mayor satisfaccion el que S. M. el REY tenga á bien acceder á la peticion de la indicada junta, que solicita se ponga por título del mencionado canal el Real nombre de S. A., la será sumamente grato que en las márgenes del cauce se coloquen árboles *castaños*, á fin de que corriendo las aguas á su sombra, fertilizando aquella campiña con aumento de la industria rural de toda la comarca, sirvan de símbolo, que recuerde para siempre la memoria del general que lo ideó, dispensándole toda la proteccion de su dulce mando, por el cual, despues de haber aumentado tanto el esplendor de toda la nacion con sus glórias militares, ha merecido tan dignamente el renombre de hijo y padre de los fieles quanto industriosos habitantes de esta provincia.

„Todo lo cual tengo la honra de participar á V. E. cumpliendo con lo mandado por dicha Serma. Sra. Infanta; asegurando á V. E. de mi particular satisfaccion por ser el órgano de tan bien merecidos sentimientos, y á fin de que haciendo partícipes de los mismos á los individuos de la empresa, disfruten con V. E. de la que á todos les debe caber con motivo tan lisonjero. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de Mayo de 1819. = Excelentísimo Sr. = J. N. conde de Casa-Sarria. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.”

Este feliz acontecimiento ha llenado de júbilo á la junta encargada de la direccion de dicho canal, y acredita la parte activa que se toma nuestra amable Infanta en la prosperidad de esta laboriosa provincia. Los pueblos del Llobregat no podrán sin una dulce emocion contemplar unas aguas que tendrán un doble influjo en la feracidad de sus campos; y no verán correr aquel fecundo manantial sin presentarse á su imaginacion el dia 21 de Mayo, en que abriendo S. A. R. las compuertas de la acequia dió paso á tan benéficas aguas. Los padres transmitirán á sus hijos un suceso tan plausible, se perpetuará su memoria de generacion en generacion, y pasará hasta la mas remota posteridad, mayormente cuando con las maybres demostraciones de aprecio se ha dignado tambien S. A. R. acceder á la súplica que le ha dirigido S. E. en nombre de los hacendados que á sus expensas han construido aquel canal de riego, para que les permitiese solicitar del REY nuestro Señor que este canal tomase el augusto nombre de la Infanta Doña Luisa Carlota.

De esta manera se ha dignado S. A. señalar los primeros pasos que ha dado en nuestra península con el sello de su ilustrada beneficencia, y con un testimonio de su bondad en favor de los industriosos catalanes.

*Madrid 28 de Mayo.*

La Serma. Sra. Infanta D. Luisa Carlota salió de Villafranca del Panadés á las diez de la mañana del dia 22 del corriente, y llegó á Tarragona á las tres y media de la tarde. Al dia siguiente continuó su viage desde dicha ciudad á Cambrils, donde entró S. A. poco despues de medio dia. El 24 salió á las seis y media de la mañana de Cambrils, y despues de haber almorzado y descansado en el Perelló, llegó á las seis de la tarde á Tortosa, donde, igualmente que en Tarragona y en los demas pueblos del tránsito, fue recibida S. A. con las mas expresivas aclamaciones; sin haber experimentado hasta ahora la menor novedad en su importante salud.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde del 27 del corriente, han salido por el mismo orden con que aquí se anotan los cinco números siguientes: 5, 70, 55, 67 y 36.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Tomasa Muñoz, hija de D. Francisco, músico mayor de Carabineros Reales, muerto en el campo del honor.

#### ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha servido nombrar para dos plazas de oidores de la Real audiencia de Valencia, vacantes por promoción de D. Miguel Ramon Modet y D. Ramon Macia Lleopart, á D. Vicente Borja, alcalde del crimen de la misma, y á D. Dalmacio Alpuente, fiscal de lo civil del propio tribunal; para esta plaza á D. Josef Ayuso y Navarro, que lo es del crimen de la misma; y para esta resulta á D. Fermin Gil de Linares, fiscal del consejo de Navarra. Para las cuatro plazas de alcaldes del crimen de dicha audiencia

que resultan vacantes á D. Luis Mañes, que lo ha sido en comision, á Don Fernando Josef de Tolédo y el Corral, alcalde del crimen de la de Extremadura, á D. Laureano Josef Donado, de la de Sevilla, y á D. Pedro la Puerta, alcalde del consejo de Navarra.

Asimismo S. M. se ha servido conceder una plaza de oidor de la Real audiencia de Zaragoza, vacante por promocion de D. Pedro de Silves á la asesoría de la superintendencia de la Real Hacienda, á D. Santiago Baltasar de Aguirre, alcalde del crimen de la misma; y para esta resulta á D. Vicente Lago Robles; y para la plaza de fiscal del crimen de dicha Real audiencia á D. Pedro Porro Cidoncho.

Igualmente se ha servido nombrar para la plaza de alguacil mayor de la Real audiencia de Mallorca, vacante por muerte de D. Antonio Dameto y Despuig, á D. Francisco Asprer y de Canal.

S. M., á consulta del consejo Real, se ha servido mandar que el mercado que celebra el consejo general del valle de Aran, en el principado de Cataluña, los jueves de cada semana, se verifique en los domingos.

Habiéndose extinguido la compañía de sedas de la ciudad de Toledo, y nombrado sus accionistas, con Real aprobacion, á D. Lucas de Carranza para cobrar, custodiar y repartir sus intereses entre aquellos y demas acreedores censualistas, desempeñó su encargo hasta su muerte, después de lo cual ha solicitado su viuda se la exonere de él; y en su vista se ha dignado el REX nuestro Señor acceder á su instancia, y encargar la administracion de los bienes de dicha compañía á persona de su confianza para que no se deterioren sus fincas y recauden sus productos, poniéndolos con los demas intereses de la expresada compañía en calidad de depósito en la tesoreria de su Real Casa; y deseando S. M. que los interesados en aquella sean reintegrados de su haber en cuanto alcancen los fondos existentes depositados, ha comisionado al juez asesor general de su Real Casa D. Francisco Xavier de Ojeda para oír en su juzgado á los accionistas y acreedores, y legitimar sus créditos, y que para que llegue á su noticia se anuncie en los periódicos de esta corte, como se hace, á fin de que comparezcan en dicho juzgado en el preciso término de 30 dias á deducir su derecho; previniendo que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del señor teniente corregidor D. Angel Fernández de los Rios, dada en este dia por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa, se ha mandado sacar á pública subasta por el término de la ley una casa situada en la calle de la Madera alta, núm. 11, de la manz. 463, á instancia de D. Blas Menendez, dueño actualmente de ella, y la cual perteneció antes á la viuda de D. Luis García de Eorgoria Doña Josefa Cordilla y Rodriguez: se ha tasado por el arquitecto D. Juan Bautista Cuervo en la cantidad de 17.45 rs., de cuya suma ha de rebajarse la carga Real de aposento, farol y sereno: quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor y citada escribanía, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

Ante el Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del Consejo de S. M., alcalde en su Real Casa y Corte, y por la escribanía de provincia de D. Valdomero Moraleda,

en 19 del corriente, se ha presentado Josef Canuto Curuminas, de esta vecindad, en solicitud de que se le declare heredero de D. Josef y D. Laureano Moreda, hermanos, y como sobrino carnal de los mismos, por haber fallecido intestados sin hijos ni ningun ascendiente: cuya solicitud se manda publicar, por término de 30 dias únicos, contados desde su publicacion, para que dentro de ellos las personas que se crean con derecho á sus bienes usen de él como vieren convenirles; con apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar, y se dará el curso debido á dicha pretension.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Chinchon, distante seis leguas de Madrid, con la dotacion de 12,800 rs., teniendo pasante aprobado, ó 10,500 rs. para solo el médico, pagados por tercios cobrados por la justicia, dejando en ambos casos á beneficio del facultativo las dos comunidades religiosas y golpes de mano airada. Se admiten memoriales por el ayuntamiento, francos de porte, en el término de 20 dias contados desde la publicacion.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Oropesa, en la provincia de Toledo, distante seis leguas de Talavera, su dotacion 400 ducados pagados del fondo de propios, ademas de lo que le contribuye el hospital y tres comunidades: el pretendiente que quiera hacer su solicitud la dirigirá al ayuntamiento hasta S. Juan próximo por el conducto de su presidente el Dr. D. Julian Calleja, alcalde mayor de la misma; en el supuesto de que ha de ser de la obligacion del agraciado la asistencia á los partos y las sangrías.

Ensayo político sobre el reino de Nueva-España, sacado del que escribió en frances Alejandro de Humboldt, comprendido en la coleccion periódica de la Minerva ó el Revisor general: tomo segundo, con el que se completa la obra. Este viage, uno de los mas instructivos y curiosos que se han publicado en los tiempos modernos por la universalidad de datos y profundidad de conocimientos que contiene, presenta la mas completa noticia de los dominios españoles en la América Septentrional, y de consiguiente es de sumo interes á nuestra nacion, y en especial á las personas que tienen relaciones con aquellos dominios. En este tomo se contiene el estado circunstanciado de las minas de Nueva-España, y la tabla de las cantidades de metales preciosos que desde la conquista de México han pasado de un continente á otro, estado de las manufacturas y del comercio, fiebre amarilla, rentas públicas, y defensa militar del pais. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 24 rs., y en las provincias en las principales librerías, donde se hallan las demas obras del autor segun el catálogo que se distribuye gratis.

En el convento de carmelitas descalzos, calle de Alcalá, y en la pieza procuraduría general se venden encuadernadas en pasta las obras siguientes: Moral, compendio salmanticense en latin, dos tomos en folio, 123 rs. = La misma, tres tomos en 4.º, 75. = Dicho compendio en castellano, dos tomos en 4.º, 50. = Suma de Sto. Tomas, siete tomos en 4.º mayor, 200. = Obras y cartas de Sta. Teresa, seis tomos en 4.º mayor, 180. = Pláticas dogmático-morales, seis tomos en 4.º, 110. = Voces del Pastor en el retiro, un tomo en 8.º, 11. = Voces del Pastor en la visita, id. id. á la rústica. = Duelo de la Inquisicion con la disertacion sobre la causa del señor Carranza, un tomo en 4.º, 15; sin la disertacion, 13. = Recreacion del alma devota, en verso por un religioso lego, á 4 rs. = El expresado compendio latino de una y otra magnitud se vende tambien, y con mas equidad, en Barcelona y Valencia.

Oscar, hijo de Osian, tragedia francesa puesta en verso castellano, y acomodada á nuestro teatro por D. Juan Nicasio Gallego, representada en los teatros de esta corte. Se hallará en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.